

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Manuel

2026/06636 Anuncio del Ayuntamiento de Manuel sobre la información pública del II Plan de Igualdad Municipal 2025-2029.

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento en fecha 25 de mayo de 2026, acordó aprobar, el II Plan de Igualdad Municipal 2025-2029 de Manuel.

Lo que se somete a información pública mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Portal de Transparencia durante el plazo de 20 días hábiles (art. 83 de la Ley 39/2015) a los efectos de que puedan formularse alegaciones y observaciones, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado período no se presentara ninguna.

Manuel, 27 de mayo de 2026.—El alcalde, César Ramón Carbonell Pedrós.

